

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No. 110014003055 2022 00668 00

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO BBVA COLOMBIA

DEMANDADO: EDDY NATALIA ZORA TAMAYO.

Se agrega a los autos el acuerdo de pago efectuado en la **FUNDACIÓN LIBORIO MEJÍA** el 19 de enero de 2023, el cual obra en el numeral 18 del expediente virtual.

Luego, como quiera que dicho acuerdo va hasta el 28 de septiembre del año 2031, de conformidad con el artículo 555 del C.G.P. se suspende el presente proceso hasta tanto se verifique su cumplimiento o incumplimiento. Permanezca el proceso en secretaría.

NOTIFIQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ca23c91be78b5be92842e7a5b9fa5363c6f812117b13dd25864f1b7d15431b1**

Documento generado en 23/03/2023 10:07:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>